Haviendo haberse nombrado al Coron.l Alcazar Presid.te del Concejo Permanente

Republica Peruana = Palacio del Govno. en la Capital de Lima a 22 de Agosto de 1826. = Al M.e Sor. Mintro. de Estado en el Dep.to de Hacda. S.or Mintro. = Al S.or Coronel D.n Ygn.o Alcazar digo con esta fha. lo que sigue = S. E. el Vice-Presid.te del Concejo de Govno. se há servido nombrar á V.S. Presid.te del Concejo militar permanente. Y de su Orn. Supma. tengo el honor de decirlo á V.S. p.a su conocimiento y efecto conveniente. = Tengo el honor de transcribirlo á V.S. p.a su conocim.to y fines que convengan = Dios gue. a V.S. = S. M. = Jose Mercedes Castañeda. = Lima Ag.to 24. de 1826 = Tomese razon en la Contad.a Gral. Tesor.a Gral. y Comisaria del Exercito del Peru. = Larrea =

Se tomó razon en 29 de Ag.to 1826.

105.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-2469
OL-146-2509
MH-OL146
CAJ. 53
DOC. 398
FOL. 1